

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 09h00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Mariela de Jesús Calderón; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, Ab. Fernando Toledo Ávila, en calidad de procurador síndico y actuando como secretario del Concejo Municipal, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, señor procurador síndico, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 065 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy, jueves 22 de agosto del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy. Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 065.

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art.20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la Ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del concejo municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: JUEVES 22 DE AGOSTO DEL 2024.

HORA: 09:00

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señores concejales, se ha realizado la convocatoria correspondiente por medio de secretaria para realizar la sesión ordinaria el día de hoy 22 de agosto del 2024, a las 09H00. Señor secretario, proceda a dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 22 de agosto del 2024.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - Presente;

- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – Presente;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – Presente;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – Presente;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – Presente.

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco que integran el Pleno del Consejo Municipal; por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal. Además, contamos con la presencia del Ab. Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL, en virtud de ello procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 22 de agosto del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, señor procurador, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día:

Apertura e instalación de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Bienvenidos a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, jueves 22 de agosto del 2024, después de haber realizado la constatación del quórum reglamentario por medio de secretaria y al contar con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Concejo Municipal. En virtud de ello, esta sesión ordinaria queda legalmente instalada. Señor secretario, proceda a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día. Orden del día para la sesión Nro. 065:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo, por parte del Sr. Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 064, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 14 de agosto del 2024;
5. Conocimiento de traspasos realizados dentro de las partidas presupuestarias del año 2024;
6. Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE, de la reforma al presupuesto del año 2024;
7. Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE, de la ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, GESTIÓN AMBIENTAL Y CREACIÓN DE FONDOS SOSTENIBLES (Fondo Ambiental Municipal FAM – Fondo del Emprendimiento Municipal FEM);

8. Asuntos Varios;

9. Clausura.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, están puestos a consideración de ustedes los puntos del orden del día de la presente sesión ordinaria. Si alguno de ustedes, señores concejales, tiene algo que objetar, modificar o agregar algún punto al orden del día, puede hacerlo en este momento. Señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿existe la moción u objeción para someterlo a votación y aprobación del tercer punto del orden del día?

C: Marjorie Belén Calderón Rogel - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico, al no tener puntos que incorporar, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Marjorie Belén Calderón Rogel.

C: Wilson Malla González. - Señor secretario, señor alcalde, apoyo la moción de la compañera Marjorie Belén Calderón para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón y el apoyo del pleno del concejal Wilson Malla González, para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Marjorie Belén Calderón Rogel y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | | |
|---|---|----------|
| • | Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • | Señor concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |
| • | Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. – | A favor; |
| • | Señor concejal Malla González Wilson Joselito. – | A favor; |
| • | Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. – | A favor; |
| • | Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del pleno del consejo, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día; señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del Acta de la sesión ordinaria Nro. 064, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día miércoles 14 de agosto de 2024.

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 064 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 064.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes el acta Nro. 064; por tanto, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, ¿existe moción u objeción para la aprobación del cuarto punto del orden del día?

C: Christian Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, una vez realizada la revisión del acta Nro. 064, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 064.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Christian Valdivieso Martínez.

PC: Señor secretario, apoyamos la moción del compañero Christian Valdivieso Martínez para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Christian Valdivieso Martínez y el apoyo del Pleno del Concejo, para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Christian Alonso Valdivieso Martínez y el apoyo del Pleno del Concejo, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | | |
|---|---|----------|
| • | Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • | Señor concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • | Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • | Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • | Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | A favor; |
| • | Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobada el acta Nro. 064, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha miércoles 14 de agosto del año 2024.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento de traspasos realizados dentro de las partidas presupuestarias del año 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, como ya tienen conocimiento de los traspasos que se han realizado dentro de la misma área y han sido autorizados directamente por el ejecutivo, conforme lo establece el COOTAD, esto con la finalidad de dar solución a las necesidades institucionales, si tiene alguna inquietud al respecto; caso contrario, señor secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la reforma al presupuesto del año 2024.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, señor secretario, pido de favor la presencia de la señora financiera para que nos explique algunas interrogantes que tenemos.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Licenciada por pedido de los señores concejales para que nos explique algunas cosas que no entendemos y de esta manera nos aclare.

Yanina Fabiola González. - En cuanto a las conclusiones, se harán suplementos y se crearán nuevas partidas por la aplicación de nuevas tasas administrativas y, por ende, se incrementará el presupuesto.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. - Ya tiene la creación las nuevas partidas.

Yanina Fabiola González. - Sí, efectivamente, ya se han creado las nuevas partidas.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. - ¿Puede usted explicarnos el punto tres de las conclusiones?

Yanina Fabiola González. - Si en la primera columna es por los suplementos, ahí observamos el total que es de 139 mil 418 dólares con 99 centavos, por reducción de créditos el monto de 27.782,29; esto es por los convenios del MIES y traspasos que se han realizado mediante suplementos y 198.941 dólares por traspasos. Ahí están los totales que ustedes pueden observar.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muy bien, señores concejales, se ha puesto a consideración de ustedes la reforma presupuestaria del 2024; por tanto, señor secretario, proceda a constatar si existe moción para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, ¿existe moción u objeción para la aprobación del sexto punto del orden del día?

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Vicente Loyola Valencia.

C: Wilson Malla González. - Señor secretario, apoyo la moción del compañero Vicente Loyola Valencia para la aprobación del sexto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo del concejal Wilson Malla González, proceda a tomar votación para aprobar el sexto punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el sexto punto del orden del día, esto es: aprobar en PRIMER DEBATE la reforma al presupuesto del año 2024.

Hasta aquí el sexto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEPTIMO** punto del orden del día.

Conocimiento, análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la ORDENANZA QUE REGULA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, GESTIÓN AMBIENTAL Y CREACIÓN DE FONDOS SOSTENIBLES (Fondo Ambiental Municipal FAM – Fondo del Emprendimiento Municipal FEM)

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Esta ordenanza tiene el objetivo de ser un instrumento que nos permita regular en forma integral lo relacionado en el tema de agua, alcantarillado y medio ambiente; con esto preparamos el camino y la normativa para que organismos no

gubernamentales puedan venir y trabajar con nosotros, es el caso de FAO, PLAN INTERNACIONAL FIEES, etc. Sería importante poder obtener recursos no reembolsables con la finalidad de poder dar vida a este tipo de proyectos con recursos no reembolsables, y ustedes puedan cumplir su función de legislar y fiscalizar. Así mismo, queremos adquirir los tachos de la basura, reciclar la basura y establecer el abono inorgánico. Con esta ordenanza fortaleceremos la institución recaudando algunos recursos. Aquí se encuentra Vladimir, quien nos dará una breve explicación en qué consiste esta ordenanza.

Vladimir Plasencia.- Señores Concejales, para elaborar esta ordenanza se partió desde lo que se tiene, la ordenanza que está vigente que es del 2018, y en temas ambientales desde el 2007 esa la ordenanza teniendo datos y cifras desactualizados, es decir más de 15 años que no se ha reformado esta ordenanza, en el tema del agua es del 2018, ya está más actualizada, en tasas de consumo de agua, sin embargo en tema sancionatorio esta desactualizada, la presente ordenanza esta subdividida en tres libros, libro verde que corresponde a medio ambiente, azul que comprende el control y uso del agua y alcantarillado, y el amarillo donde se establecen la creación de los fondos o recursos para sostener la aplicación de los proyectos en esta área, el señor alcalde ha conseguido cuatro mil dólares que sirvieron para que expertos jurídicos revisen esta ordenanza la mancomunidad bosque seco nos ayudado con estos recursos, porque es la primera ordenanza de la provincia, es que consta en tres libros es decir esta todo unificado, tiene una lógica provincial, nacional y queremos bajarla a cantonal, donde se han creado dos fondos (Fondo Ambiental Municipal FAM – Fondo del Emprendimiento Municipal FEM), con la finalidad de captar recursos y tener recursos para las contrapartes en los proyectos a realizarse, los valores establecidos por metro cubico de consumo no ha variado se mantiene, solo se ha establecido nuevas sanciones con la finalidad que los usuarios respeten y hagan el uso correcto de los recursos hídricos.

C: Christian Alonso Valdivieso Martínez. - Señor alcalde, sería importante realizar un control exhaustivo del uso del agua con una revisión y control de los medidores y con ello establecer las sanciones a los usuarios que irrespeten el uso correcto del sistema de agua potable.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Con la exposición realizada por Vladimir, dígnese, señor secretario, en constatar si existe la moción para aprobar el séptimo punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesta la ordenanza correspondiente, solicito la moción para someter a votación y la aprobación en primer debate de la ordenanza que regula el sistema de agua potable, alcantarillado, gestión ambiental y creación de fondos sostenibles.

C: Wilson Malla González. - Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del séptimo punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Marjorie Belén Calderón Rogel. - Señor secretario, apoyo la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del séptimo punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de la concejal Marjorie Belén Calderón para someter a votación la aprobación del séptimo punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de la concejal Marjorie Belén Calderón, proceda a tomar votación para aprobar el sexto punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** - A favor;
- Señor concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** – A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** – A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** – A favor;
- Señor concejal **Valdivieso Martínez Christian Alonso.** – A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el séptimo punto del orden del día, esto es: aprobar en PRIMER DEBATE la ordenanza que regula el sistema de agua potable, alcantarillado, gestión ambiental y creación de fondos sostenibles.

Hasta aquí el séptimo punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **OCTAVO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, esto es asuntos varios; pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

Yo debo informarles y pedirles a ustedes, señores concejales, que el día de mañana nos acompañen con la finalidad de socializar la ordenanza, que inviten a sus familiares, amigos y de esta manera nos puedan acompañar.

Con respecto a los trabajos en la vialidad he tomado contacto con el equipo técnico de la vialidad en la prefectura quienes han manifestado que a partir del día 02 de septiembre del 2024 vendrán a iniciar las jornadas de mantenimiento vial la primera jornada en la parroquia Chaquinal, dos jornadas en la parroquia 12 de Diciembre, dos jornadas en la parroquia Milagros, una jornada en la zona rural de la cabecera cantonal, y una jornada nos darán para disponerla en las zona rural, nosotros aportaremos para estas jornadas con la motoniveladora y una volqueta, en lo que refiere a las variantes también nos han ofrecido colaborar con una excavadora, para abrir la variante de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 065

Angostura y la de San Juan, en la de Angostura, hemos agotado la vía del dialogo y en la parte legal, contamos con los respectivos informes para dar inicio a la apertura de esta variante, en lo referente a la variante de la Doce de Diciembre, el presidente de la Junta a manifestado que ellos van a construir los badenes aunque saben que eso no funcionara correctamente.

S: Señor alcalde el concejal Vicente Loyola ha solicitado la comparecencia de la comisaria municipal, a fin de establecer y coordinar acciones tendientes a controlar precios y peso justo en el mercado municipal y ferias libres.

C: Vicente Valencia Loyola. - Señor alcalde he pedido que se presente aquí la comisaria y nos explique que acciones ha tomado para controlar los precios en el mercado y que explique porque no se realiza el control de peso y no se ve orden en la feria libre.

Marissa Moncayo. - comisaria municipal. - Señor concejal si hemos coordinado con el comisario nacional, si se controla los precios y el peso, así mismo se controla el uso del espacio público.

C: Marjorie Belén Calderón. - Explique porque motivo ha prohibido que el señor del plátano que viene de Buena Fe, perjudicando la libertad de trabajo y que haya una competencia sana en mejor producto y mejor precio en beneficio de la gente pindaleña.

Marissa Moncayo. - comisaria municipal. - El señor del plátano le hemos pedido que ingrese al interior de la feria, ahí donde esta ubicado no puede estar obstaculiza que aparquen los vehículos.

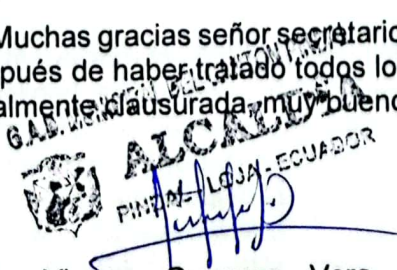
C: Christian Alonso Valdivieso. - Señor alcalde seria indispensable trabajar en una ordenanza donde se pueda establecer con claridad el uso correcto del suelo, la ubicación de la feria libre, el control de precios y productos, hay muchas personas que utilizan el espacio público y no piden permiso, es prioritario legislar y que comisaria haga el control necesario y correcto del cumplimiento de la ordenanza.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Al no existir más puntos que tratar, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

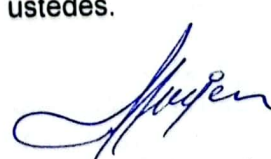
S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **NOVENO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.



Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL



Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL**

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 065



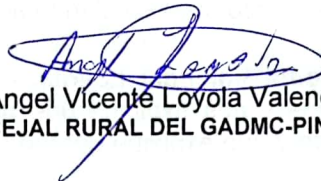
Lic. Christian Alonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC-PINDAL



Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Wilson Joselito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL



Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL